



## **NORMAS GENERALES, DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES APA CURSO 2010/11**

Nos dirigimos a todos los padres/madres de alumnos que se van a inscribir en las actividades extraescolares organizadas por el APA para informar sobre las normas que rigen nuestras actividades y solicitar vuestra firma de aceptación de las mismas como responsables del alumno inscrito:

- Para la realización de las actividades extraescolares organizadas por el APA (Patinaje, Inglés, Ajedrez, Técnicas de Estudio, Música y Movimiento e Iniciación a Instrumento), **será indispensable que un adulto responsable acompañe a cada niño/a hasta la hora de entrada al aula para desarrollar la actividad.**
- Las actividades se llevarán a cabo en las aulas del Módulo situado frente a las pistas deportivas (donde está el Gimnasio), exceptuando la actividad de Patinaje que se llevará a cabo en la pista de fútbol y la actividad de Inglés Infantil que se llevará a cabo en un aula del Módulo de Infantil. En caso de que la actividad de Ajedrez se pueda organizar, ya os indicaremos dónde se llevaría a cabo.
- El adulto responsable del niño@ permanecerá en la puerta exterior del edificio en que se van a desarrollar las actividades hasta el momento en que el profesor se haga cargo de los niños, pasando en ese momento al profesor la responsabilidad del niño@.
- Al terminar la actividad, el adulto responsable del niño@ recogerá a éste en la misma puerta del edificio en que se le entregó al profesor. En ese momento, la responsabilidad del alumno pasará automáticamente al adulto responsable encargado de recoger al alumno. **Es muy importante ser puntual a la hora de entrada y recogida de los alumnos. El incumplimiento reiterado de la puntualidad en la recogida de los niños@s podrá suponer la baja inmediata en la actividad.**
- Os recordamos que **sólo podrán permanecer en el recinto escolar mientras se desarrollen las actividades extraescolares los padres/madres responsables de la supervisión de las mismas y los miembros de la Junta Directiva que tengan que desarrollar en algún momento alguna actividad.** Una vez se deja al alumno y/o se recoge a la finalización de la actividad, se deberá abandonar lo antes posible las instalaciones del recinto escolar.
- 

**(a la vuelta hay más información, muy importante)**

-----  
**(CORTAR Y ENTREGAR FIRMADO AL APA CEIP BELLASVISTAS)**

|  |
|--|
| Yo, D./D <sup>a</sup>  |
| Con D.N.I. n <sup>o</sup>  |
| Padre/madre del alumn@:  |
| Actividad inscrita:  |
| Participación supervisión actividades: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

he leído lo expuesto y autorizo a mi hijo/a a acudir a las actividades extraescolares que organiza el APA CEIP BELLAS VISTAS y me hago responsable de sus actos mientras permanezca en el centro fuera del horario lectivo escolar.

Firmado: \_\_\_\_\_

- **IMPORTANTE:** Las actividades extraescolares se podrán llevar a cabo siempre que se forme grupo con el mínimo exigido para cada actividad y siempre que haya un mínimo de padres/adultos responsables de los alumnos inscritos en las actividades que se apunten para la supervisión diaria de cada actividad. Esta supervisión consistirá en cerrar el colegio una vez finalice la actividad y en permanecer localizable en el centro escolar mientras duren las actividades por si se produce algún incidente/accidente en algún aula y hay que dar soporte al profesor y localizar a algún padre. Con los padres que se inscriban, se hará un calendario con los días que cada uno tiene que ser responsable y os los distribuiremos. **Sólo cabe decir que cuantos más padres haya inscritos, menos días al año habrá que quedarse ejerciendo estas funciones.** \*Para más información, preguntar en el despacho del APA.

**\*\*En el apartado de Autorización, que nos tenéis que entregar firmado, se incorpora un punto para que indiquéis si estáis dispuestos a realizar esta función.**

- **IMPORTANTE:** Normas que rigen la inscripción de alumnos:

- 1. Plazo y formas de inscripción: del 14 al 29 de Septiembre.** Se podrán inscribir y pagar la actividad en el despacho o enviando toda la documentación escaneada (ficha, resguardo ingreso y autorización actividad) a nuestro correo electrónico [apa.cpbellasvistas@gmail.com](mailto:apa.cpbellasvistas@gmail.com). Los horarios del despacho del APA estarán expuestos en la puerta del despacho y en el tablón del APA
  - 2. Preferencias:** tendrán preferencia en la inscripción, los antiguos alumnos de las actividades que se hayan desarrollado ya en el anterior curso escolar siempre y cuando hayan estado inscritos todo el año en dicha actividad. **También tendrán preferencia los SOCIOS frente a los NO SOCIOS.** Una vez finalizado el plazo de inscripción, estas preferencias no serán válidas para inscribir a nuevos alumno. Una vez superado el máximo de alumnos exigidos, se inscribirá al alumno en una lista de espera y se le informará si finalmente se puede formar otro grupo.
  - 3.** Exceptuando las Preferencias de inscripción que existen, la inscripción se hará por orden de llegada. **Dicha inscripción será efectiva si se ha entregado TODA LA DOCUMENTACIÓN**, debidamente cumplimentada, que se exige. Como también os podéis inscribir por correo electrónico, también se hará efectiva dicha inscripción cuando hayáis anexado todos los ficheros debidamente cumplimentados. Las fechas y hora de efectividad de las inscripciones que se realicen por correo electrónico serán las mismas que las fechas y horarios de atención del despacho del APA
- **Las extraescolares del APA comenzarán a impartirse desde el 4 de Octubre y finalizarán el 31 de Mayo**

**LA JUNTA DIRECTIVA**

**El APA es cosa de todos**

Toda la información en nuestra web: [ampabellasvistas.wordpress.com](http://ampabellasvistas.wordpress.com)

Correo electrónico: [apa.cpbellasvistas@gmail.com](mailto:apa.cpbellasvistas@gmail.com)

Teléfono: **634888229**